GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

3a SECCIÓN

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

AÑO CII - TOMO DCII - Nº 24
CORDOBA, (R.A.), VIERNES 6 DE FEBRERO DE 2015

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACION

ASAMBLEAS

CENTRO DE PROPIETARIOS Y CONTRIBUYENTES DE RIO CUARTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el día 05 de Marzo de 2015 a las 20 horas a los asociados del CENTRO DE PROPIETARIOS Y CONTRIBUYENTES DE RIO CUARTO en su sede social de la calle Constitución N° 980 para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Razones por las que se convoca a Asamblea fuera de término. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y Cuadros Anexos correspondientes al '81 Ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2013 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas a igual fecha. 3) Designación de una Comisión Escrutadora para la elección por dos años de Vice Presidente, Pro Secretario, Pro Tesorero, Dos Vocales Titulares y un Vocal Suplente y por un año dos miembros Titulares y un suplente de la Comisión Revisora de Cuentas. 3) Designación de dos socios para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.

N° 397 - $ 492

CIRCULO ODONTOLÓGICO DE PUNILLA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Asociados para el día de 26 de Febrero de 2015, a las 20.30 hs. en la sede del Círculo Odontológico de Punilla, sito en calle Obispo Bustos 710, 3° P "A", Edificio Cosquirama, de la Ciudad de Cosquín para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1° Elección de dos socios para refrendar el acta; 2° Designación de Socio Honorario; 3° Cuota. Societaria. Se deja expresa constancia que de no haber quórum legal, se dejará transcurrir treinta minutos pasado dicho término, la asamblea se llevará a cabo con los socios presentes. La Secretaria.

3 días – 102 - 10/2/2015 - $ 228.-

CLUB ATLÉTICO UNIÓN LAGUNENSE Y BIBLIOTECA POPULAR JUAN BAUTISTA ALBERDI

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Febrero de 2015 a las 20 Hs. en la Sede de la Institución, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del acta anterior, 2) Explicar las causas por la demora en la realización de la Asamblea, 3) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario refrenden el Acta de la Asamblea, 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/03/2014. Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva durante dicho ejercicio. 5) Consideración de la renuncia presentada al cargo por la totalidad de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Directiva, 6) Designación de una Junta Escrutadora compuesta por dos socios, 7) Designación, por el término estatutario, de la totalidad de los Miembros de Comisión Directiva en los siguientes cargos: 1 (un) Presidente, 1 (un) Vicepresidente, 1 (un) Secretario, 1 (un) Prosecretario, 1 (un) Tesorero, 1 (un) Protesorero, 4 (cuatro) Vocales Titulares y 2 (dos) Vocales Suplentes, 3 (tres) Revisores de Cuentas Titulares y 1 (un) Revisor de Cuentas Suplente 8) Proclamación de las autoridades electas.- Nota: Se recuerda a los Sres. Socios que si a la hora fijada para el comienzo de la Asamblea no se encuentran presentes más de la mitad de los socios, se pasa a un cuarto intermedio de 1 hora y luego se sesionará con el número de socios presentes y sus decisiones serán válidas (Art. 21 del Estatuto).- La Comisión Directiva.

2 días – 164 - 9/2/2015 - $ 700,80

UNION DEPORTIVA CULTURAL INFANTIL SAN AGUSTIN

SANAGUSTIN

Convoca a Asamblea General Ordinaria el25/02/2015 a las 20:30hs en el Salón Grande cito en Roque Sáenz Peña S/N. Orden del Día: 1) Elección de dos (2) socios para refrendar el acta. 2) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea. 3) Consideración de memoria, balance y resultado del ejercicio cerrado el 31/08/14. 4) Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 5) Lectura de memoria de gestión. 6) Revisión de padrón de asociados y elección de autoridades por un periodo estatutario. El Secretario.

2 días – 158 - 9/2/2015 - $ 191,20

SOCIEDAD CIVIL PRO-CONSTRUCCION HOSPITAL VECINAL MATTALDI

Convoca a Asamblea General Ordinaria que se realizará en el Salón del Centro de Jubilados y Pensionados de Mattaldi, el 02 de Marzo de 2015 a las 20 hs. Orden del Día: 1) Lectura y ratificación del acta de la asamblea anterior 2) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de esta asamblea conjuntamente con los miembros de la comisión normalizadora 3) Consideración de la memoria y balance, estado de situación patrimonial, de resultados, evolución del patrimonio neto y origen y aplicación de fondos e informe de la comisión normalizadora, correspondiente a los ejercicios N° 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19 finalizados el 30 de Abril de 2005, 30 de Abril de 2006, 30 de Abril de 2007, 30 de Abril de 2008, 30 de Abril de 2009, 30 de Abril de 2010, 30 de abril de 2011, 30 de abril de 2012, 30 de abril de 2013 y 30 de abril de 2014 respectivamente. 4) Renovación total de la comisión directiva 5) Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término. La comisión Normalizadora.

3 días – 165 - 10/2/2015 - s/c.

ASOCIACION CIVIL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA DE LAS ROSAS

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Se Convoca a los Sres. Asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 5 de Marzo del 2015 a las 18 horas en su sede social sito en Reina Mora s/n, VilIa de Las Rosas, Dpto. San Javier, Pcia. de Córdoba para tratar el siguiente. ORDEN DEL DIA: 1. Lectura y consideración del Acta de la Asamblea Ordinaria anterior. 2. Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de la Asamblea. 3. Informe del motivo del llamado fuera de término de la asamblea. 4. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuadros Anexos del ejercicio cerrado el 31 de Julio del 2014. 5. Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. El Secretario.

3 días – 135 - 10/2/2015 - s/c.

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO "LAS PEÑAS"

LAS PEÑAS

CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Febrero de 2015 a las 20:00 hs. en el local de la Sede Social del Club Social y Deportivo "Las Peñas", ubicada en calle Int. Fiare Giovanetti N° 457 de la localidad de Las Peñas, Orden del Día: 1) - Designación de Dos Socios para firmar el Acta; 2) Lectura y Consideración de la Memoria y Balance General del Ejercicio Económico Irregular cerrado el día 30/11/2014,lecturay consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 3) Designación de una Junta Escrutadora Compuesta de Tres Miembros; 4) Elección de Autoridades para cubrir cargos vacantes por distintos motivos, a saber: Secretario hasta la finalización del plazo para el cual fue elegido el Titular en su oportunidad;5) Proclamación de las Autoridades Electas; 6) Fijación del monto de la Cuota Social; 7) Temas Varios. La Secretaria.

3 días - 140 - 10/2/2015 - s/c.

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SAN JUAN DE LOS TALAS

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

La Comisión Directiva de la Sociedad de Bomberos Voluntarios de San Juan de los Talas convoca a Asamblea General Ordinaria

para el 04 de Marzo del 2015 a las 21 horas en su sede social, cita en calle Braulio Funes S/N localidad de la Paz, Dpto. San Javier, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos socios presentes para suscribir el Acta de la Asamblea. 2. Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior. 3. Informe de los motivos por los cuales se llamó a Asamblea fuera de los términos estatuarios. 4. Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados notas complementarias y demás anexos del ejercicio cerrado el 31 de Julio del 2014. 5. Lectura y aprobación del informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 6. Elección de las siguientes autoridades por dos periodos: Presidente, Secretario, Tesorero, 1° y 3° Vocal Titulares y 1°, 2°, 3° 4° Vocal Suplentes y la totalidad de la Comisión Revisora de Cuentas. El Secretario.

3 días – 163 - 10/2/2015 - s/c.

ASOC. DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE DALMACIO VELEZ

DALMACIO VELEZ

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Sres. Asociados: "De acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto Social, y por disposición de la Honorable Comisión Directiva de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Dalmacio Vélez, convócase a los asociados del mismo, a la Asamblea General Ordinaria,- que tendrá lugar en el local del cuartel de bomberos sito en calle Av. San Martín s/n de la localidad de Dalmacio Vélez, el día 27 de Febrero de 2015 a las 20:00 hs. a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos asambleístas, para conjuntamente con Presidente y Secretario firmen el Acta.- 2- Consideraciones de Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio N°13 (finalizado el 31/07/2014). 3- Designación de la Junta Electoral compuesta por tres miembros titulares y tres suplentes elegidos entre los asambleístas.- 4- Renovación total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas y eligiendo; un Presidente, un Vice Presidente, un Secretario, un Pro Secretario, un Tesorero, un Pro Tesorero, cuatro vocales titulares y dos suplentes, por la Comisión Revisora de Cuentas dos miembros titulares y un suplente.- 5- Motivos por el cuál se realiza la Asamblea General Ordinaria fuera de termino. La Secretaria.

3 días – 143 - 10/2/2015 - s/c.

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ALEJO LEDESMA

Convocatoria

La Comisión Directiva de la Sociedad de Bomberos Voluntarios de Alejo Ledesma convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 26 de febrero de 2015 a las 20.00, horas en su domicilio, sito en calle Sarmiento 444 de Alejo Ledesma, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta junto con el Presidente y Secretario. 2) Lectura del acta anterior. 3) Tratamiento de la cesión de un terreno de la Municipalidad de Alejo Ledesma a la Sociedad de Bomberos Voluntarios de Alejo Ledesma. La Secretaria.

3 días – 161 - 10/2/2015 - s/c.

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ALEJO LEDESMA

Convocatoria

La Comisión Directiva de la Sociedad de Bomberos Voluntarios de Alejo Ledesma convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de febrero de 2015 a las 21.00 horas en su domicilio, sito en calle Sarmiento 444 de Alejo Ledesma, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta junto con el Presidente y Secretario. 2) Lectura del acta anterior. 3) Consideración de los motivos por los cuales se convoca fuera del término estatutario. 4) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado, Cuadros Anexos e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/03/2014. 5) Tratamiento de la cuota social. La Secretaria.

3 días – 162 - 10/2/2015 - s/c.

SOCIEDADES COMERCIALES

DON LUIS S.R.L.

Aviso rectificatorio del publicado en B.O. el 16/10/2014

SOCIOS: Mario Alberto Demarchi, argentino, comerciante, casado, DNI. 20.324.172, con domicilio en calle Mariano Moreno 385 de la localidad de La Playosa (Cba), y Marcelo Nelson Demarchi, argentino, comerciante, casado, DNI. 18.499.236, con domicilio en calle Entre Ríos 558 de la localidad de La Playosa (Cba) DENOMINACIÓN: "DON LUIS S.R.L.". Se informa que por acta de reunión de socios n° 23, con fecha 25/08/2014, se ha modificado la cláusula TERCERA del instrumento constitutivo, que queda redactada de la siguiente manera: "El capital social será de PESOS UN MILLON DOSCIENTOS MIL ($1.200.000) dividido en ciento veinte mil (120.000) cuotas sociales de pesos ($10,00) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente forma: el Sr. Mario Alberto Demarchi suscribe la cantidad de sesenta mil (60.000) cuotas sociales por un valor de pesos seiscientos mil ($600.000) y el Sr. Marcelo Nelson Demarchi suscribe la cantidad de sesenta mil (60.000) cuotas sociales por un valor de pesos seiscientos mil ($600.000). El capital social es suscripto e integrado en su totalidad por los socios". Pcia. De Cba.- Juzg. De 1° Inst. Y 3° Nom. C. y C. de Villa María (Cba.)- Sec. 5 Dra. Olga Miskoff de Salcedo.-

N° 26240 - $ 214,60

RIO RURAL S.R.L.

Liquidación

Aviso rectificatorio del publicado en B.O. el 28/10/2014

Por acta N° Ocho de fecha 07 de agosto de 2014. Se aprueba por unanimidad el balance final de liquidación de la sociedad. Además se aprueba el proyecto de distribución de activos y cancelación de pasivos, proponiéndose que el liquidador actúe como depositario de los libros sociales, siendo también aprobado por unanimidad. En el mismo acto aprueban por unanimidad solicitar la cancelación de la matrícula en el Registro Público de Comercio, y demás entes recaudadores, autorizándose al Cdor. Alfredo Foco para gestionar la tramitación. Autos: RIO RURAL S.R.L s/lnsc. Reg. Pub. Comer. - Expte. N° 1966544; 3era. Inst. y 5 Nom., Civ y Com, Río Tercero. 30/09/2014.- Fdo: Alejandro D. Reyes, Juez.

3 días – 27645 – 30/10/2014 - $ 328,80

COMPAÑIA DE VIAJES S.R.L.

Constitución de Sociedad

Aviso rectificatorio del publicado en B.O. el 23/12/2014

Acta de Constitución: 24/04/2014. Socios: Gabriela Alasia, argentina, nacida el día 18 de Octubre de 1978, de 35 años de edad, de profesión contadora, Documento Nacional de Identidad número: 26.797.381, CUIT. N° 23- 26.797.381-4, soltera, domiciliado en calle: 10 de Octubre N°: 4790, de la ciudad de Córdoba, Capital, y la Sra. Amelia Francisca Ferrer; argentina: nacida el 1 de Noviembre de 1976, de 37 años de edad, de profesión: Técnica en Turismo, Documento Nacional de Identidad N°: 25. 247.019, CUIT N°: 27-25.247.019-6, casada, domiciliada en calle: Cruz Chica N°:4965, Barrio: Padre Claret, de la ciudad de Córdoba Capital. Denominación: COMPAÑIA DE VIAJES S.R.L Domicilio: en jurisdicción en la Provincia de Córdoba, actualmente con sede en calle: Tucumán N°: 129, PB, de la ciudad de Córdoba: Capital Social: Quince mil pesos. Plazode Duración: 99 años a partir de la inscripción~ Objeto: tendrá como OBJETO COMERCIAL, dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes operaciones: A- Organización de viajes, servicios de transporte, alojamiento de personas y/u otros servicios conexos con relación a viajes y turismo;' B.- Servicio de asistencia a viajeros y/o pasajeros incluyendo servicios de asistencia médico, asistencia legal, asistencia financiera, cobertura de seguros; C.- Comercialización mayorista y minorista de transporte de personas y cosas, dentro y fuera de la República Argentina. D.- Realización de actividades de promoción turísticas, local, nacional y/o internacional; E.- Realización de excursiones turísticas de todo tipo, incluyendo estudiantiles; F.- prestación de servicios relacionados al transporte de personas y arrendamiento, construcción y administración de bienes muebles y/o inmuebles y/o condominios con destino vacacional o turístico, el concepto de inmuebles incluye las distintas formas, como hoteles, moteles, apart-hotel, departamentos de hotel campamentos;(fi) Representación de cadenas Hoteleras, líneas Aéreas; 1.- Compra y alquiler de vehículos a los fines de prestar el servicio de alquiler de vehículos para turistas; . Prestación de servicios de información Turística. K.- Servicios financieros, incluyendo préstamos de dinero, y cambio de moneda extranjera.- Dirección, Administración y representación: "a cargo de la socia Srta. Gabriela Alasia, la que revestirá el cargo de socio- gerente. Durará en su cargo por el término de dos 2 años, ejercicios siendo reelegibles: Ejercicio Financiero: 30/04 de cada año. Juzgado de Concursos y Sociedades NRO: 13 C y CNro: 1 Fdo.: Antinucci Marcela Susana – Sec. Of. 9/9/14.

N° 34125 - $ 474,60

VATER S.A.

Constitución de Sociedad

Contrato constitutivo: 04/02/2014. Actas Rectificativas 17/03/2014 y 17/11/2014. Socios: CHIARIOTTI Ariel Ceferino , D.N.I. 22.317.951, nacido el 02/02/1972, de estado civil divorciado, argentino, de profesión empresario, con domicilio en calle Maipú S/N Marull, El Pueblito, BAZAN Juan Carlos, D.N.I. 18.586.395, nacido el 09/09/1967, de estado civil divorciado, argentino, de profesión empresario, con domicilio en Necochea S/N , El Pueblito, Salsipuedes, y el señor ZAMUDIO Claudio Javier, D.N.I. 25.286.304, nacido el 05/07/1976, de estado civil casado, argentino, de profesión empresario, con domicilio en Manzana 48 Casa 10 Barrio IPV Policial, Ciudad de Córdoba, todos de esta provincia de Córdoba. Denominación: Vater S.A. Domicilio Social: Misiones 1692 Barrio Bella Vista Pcia. De Córdoba. Duración: se establece en 99 años, contando desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Fabricación, ensamble, diseño, montaje, comercialización, venta y distribución de toda clase de productos metalúrgicos y cualquier otro producto derivado del metal, como ser; estructuras metálicas para edificación, plantas industriales, infraestructuras ferroviarias, plantas solares, caldeleria para recipientes de presión, torres eólicas, pasarelas metálicas, puentes de acero, incluso tratamientos de superficie de los mismos, pintura y remodelación, así como cuanto directamente se relacione con ello. Servicios de reparación y mantenimiento especializado de estructuras. Podrá asimismo, efectuar contrataciones con el Estado Nacional, Provincial o Municipal y todo tipo de operaciones civiles, comerciales, industriales o financieras excepto las actividades de la Ley de Entidades Financieras. Podrá además realizar importaciones y exportación siempre que tengan relación con su objeto social. Capital: El capital social es de pesos ochocientos cuarenta mil ($840.000.-) representado por cien (100) acciones, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "B" con derecho a un voto por cada acción de pesos ocho mil cuatrocientos ($8.400.-) de valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al Art. 188. De la Ley 19.550. Los socios suscriben conforme al siguiente detalle: Chiariotti Ariel Ceferino suscribe 33 (Treinta y tres) acciones por un total de pesos doscientos setenta y siete mil doscientos ($ 277.200.-), Bazan Juan Carlos suscribe 33 (Treinta y tres) acciones por un total de pesos doscientos setenta y siete mil doscientos ($ 277.200.-) y Zamudio Claudio Javier suscribe 34 (Treinta y cuatro) acciones por un total de pesos doscientos ochenta y cinco mil seiscientos ($ 285.600.-). La integración del capital se hará de la siguiente manera: Chiariotti Ariel Ceferino integra Herramientas por pesos doscientos setenta mil ($270.000), dinero en efectivo por pesos un mil ochocientos ($1.800) y el saldo de pesos cinco mil cuatrocientos ($5.400) será integrado en dinero en efectivo dentro de plazo de dos (2) años computados a partir de la fecha de inscripción de la Sociedad en el Registro Público

de Comercio, Bazan Juan Carlos integra un lote de terreno por pesos cien mil ($100.000), Instalaciones por pesos cien mil ($100.000), Maquinarias por pesos cuarenta y cuatro mil seiscientos noventa ($44.690), Materias Primas: por un total de pesos Treinta y dos mil ($32.000) , y dinero en efectivo por pesos quinientos diez ($510), Zamudio Claudio Javier integra Maquinarias por pesos doscientos setenta mil ($270.000), dinero en efectivo por pesos tres mil novecientos ($3.900) y el saldo de pesos once mil setecientos ($11.700) será integrado en dinero en efectivo dentro de plazo de dos (2) años computados a partir de la fecha de inscripción de la Sociedad en el Registro Público de Comercio. Administración: estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de 1 y máximo de 9, elegidos por el término de tres ejercicios, debiendo designarse igual número de suplentes y el mismo período. Nómina de Directores: Presidente del Directorio Ariel Ceferino Chiariotti, Vice-Presidente Juan Carlos Bazán, Directores suplentes en primer orden a Claudio Javier Zamudio y en segundo orden a Ana Beatriz Garzón D.N.I. 27.811.373 nacida el 04/05/1981, comerciante, argentina, con domicilio en Necochea S/N el Pueblito Salsipuedes , Pcia. De Córdoba. Representación legal y uso de la firma: estará a cargo del Presidente del Directorio. El Directorio podrá autorizar a personas para el uso de la firma en forma conjunta o indistinta. Fiscalización: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de un ejercicio. Dicha Asamblea también debe elegir Síndico suplente por el mismo plazo, que reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. En acta constitutiva se resolvió prescindir de la Sindicatura conforme lo prevé el Art. 284 19.550 y el Art. 13 de los estatutos sociales, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor previstas en el Art. 55 de la ley 19.550. Ejercicio social: Fecha de cierre 31/12 de cada año.

N° 31 - $ 1384,56

BRIO S.R.L

Constitución S.R.L.

21/10/2014. Socios: el Sr. DARÍO NICOLÁS SCHRODER, Argentino, DNI Nº 31.053.851, domiciliado en calle Agustín Garzón 3530 de B° san Vicente, estado civil soltero, de 30 años de edad, profesión Ingeniero Industrial; y la Sra. Verónica Noemí Schroder, DNI: 28853437 domiciliado en calle Estanislao Leartes 1419 B° parque San Vicente de esta ciudad de Córdoba, estado civil soltera, de 33 años de edad, de profesión Médica Veterinaria. Denominación: "BRIO S.R.L". Domicilio: ESQUIU N° 424–Ciudad de Córdoba; Término: 50 años a partir de su inscripción; Objeto social: realizar por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a tercero, en el país y en el exterior, las siguientes actividades: reparación, restauración y/o arreglo de chapa, pintura, y mecánica en general, compra y venta de: automotores y repuestos, ciclomotores, camiones, ómnibus, maquinaria especial, maquinaria agrícola, embarcaciones, aeronaves, y/o todo tipo de vehículos que sirvan para la movilidad y/o transporte de las personas o cosas. Compra-venta de vehículos de cualquier clase, Venta de repuestos, venta de pinturas y afines, estética del automotor en general, microbollos, colocación de estéreos y todo tipo de equipo de sonidos e iluminación de vehículos, servicio de Gomería, servicio de tapicería y otros elementos afines al automotor en general, preparado de autos en general. Para la realización de sus fines la sociedad podrá, aceptar representaciones, distribuciones y/o consignaciones, podrá adquirir fondos de comercio, mantener participaciones en otras sociedades, constituir uniones transitorias de empresas (UTE), fusionarse, escindirse, realizar inversiones de inmuebles, efectuar compra de Fondos de Comercios, celebrar contratos y efectuar toda clase de operaciones, actos, actividades, negocios, y/o gestiones que en forma directa o indirecta permitan el cumplimiento del objeto social. Capital Social: El capital social se fija en la suma de PESOS OCHENTA MIL ($ 80.000) formado por ochocientas (800) cuotas sociales de un valor de pesos cien ($100) cada una, que los socios suscriben e integran del siguiente modo: a) El socio Sr DARÍO NICOLÁS SCHRODER, la suma de pesos CUARENTA MIL ($ 40.000) equivalente a CUATROSCIENTAS (400) cuotas sociales y b) El socio Srta. Verónica Noemí Schroder, la suma de pesos CUARENTA MIL ($ 40.000) equivalente a CUATROSCIENTAS (400) cuotas sociales. El capital se integra en su totalidad en dinero en Efectivo, aportando en este acto cada uno de los socios el 50% de su cuota parte, comprometiéndose a integral el saldo en un plazo máximo de 24 meses según lo autoriza el art. 149 de la LSC. Administración y Representación Legal: Estará a cargo del socio DARÍO NICOLÁS SCHRODER en calidad de Gerente, designado por tiempo indeterminado, quien actuará con su sola firma, excepto para los actos de disposición en cuyo caso será menester la firma conjunta de todos los socios. Cierre de ejercicio: anualmente los 30 de mayo. JUZG 1A INS C.C.52A-CON SOC 8-SEC.

N° 145 - $ 507,62

METALURGICA GERBAUDO S.A.

Elección de autoridades

Por Acta de asamblea General Ordinaria del día 22 de Abril del 2014 los señores accionistas de METALURGICA GERBAUDO S.A. ratificaron y validaron las siguientes actas: Acta de Asamblea General ordinaria de fecha 27 de Abril del 2012 , que aprobó ejercicio económico cerrado el treinta y uno de Diciembre del 2011 , Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de Abril del 2013, que aprobó ejercicio económico cerrado el treinta y uno de Diciembre del 2012 , Fijación y elección de los miembros del directorio por el termino estatutario, quedando el directorio conformado de la siguiente forma: Presidente: Juan Miguel Gerbaudo, D.N.I. Nº 14.291.963; y Directora Suplente: Gabriel Inés Esteve, D.N.I. 16.740.621, ambos con domicilio real en calle Blas Pascal N° 6.419, B° Villa Belgrano de la Ciudad de Córdoba, quienes aceptaron los cargos según acta de Directorio de fecha 23.04.2013; y manifestaron bajo juramento no encontrarse comprendidos por las inhibiciones o prohibiciones previstas por el Art. 264 de la ley de sociedades. Publíquese en Boletín oficial, Dpto sociedades por Acciones, Enero 2015.

N° 157 - $ 284,32

EMPRESA DE SERVICIOS DE RECOLECCION S.A.

CONSTITUCION

CONSTITUCIÓN: FECHA ACTA CONSTITUTIVA : 25/07/2014 FECHA ACTA RATIFICATIVA y RECTIFICATIVA DEL ACTA CONSTITUTIVA: 03/12/2014 SOCIOS: GUTIERREZ EDUARDO JULIO, de profesión comerciante, DNI N° 11.131.451, domiciliado en calle Manuel Leiva Nº 5535, de Bº San Lorenzo Sud de la Ciudad de Córdoba, nacido el día 04 de Mayo de 1954, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero y el socio MOLINA JOSE NOLASCO, de profesión comerciante, DNI N° 14.667.535, domiciliado en Zona Rural, Estación Juárez Celman , Dpto. Colón de la provincia de Córdoba, nacido el día 22 de Marzo de 1962, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero. DENOMINACION: EMPRESA DE SERVICIOS DE RECOLECCION SA. DURACION: 99 Años contados desde la fecha de inscripción en el registro Público de Comercio. SEDE Y DOMICILIO: Manuel Leiva Nº 5535, de Bº San Lorenzo Sud de la Ciudad de Córdoba, República Argentina. OBJETO SOCIAL: Dedicarse por cuenta propia o terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país: a) la recolección de residuos industriales, comerciales y contenedores, b) desagotes atmosféricos y desagotes atmosféricos no convencionales, c) transporte de líquidos no convencionales. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para actuar o contratar según su objeto comercial. CAPITAL SOCIAL: Pesos Trescientos Mil ($ 300.000,00) suscribiendo el Sr. Eduardo Julio Gutiérrez, la cantidad de Cien Cincuenta (150) acciones clase "A" y el Sr. José Nolasco Molina la cantidad de Ciento Cincuenta (150) acciones clase "A" de pesos Un Mil ($1.000) el valor nominal cada una; ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A", con derecho a cinco votos por acción. ADMNISTRACIÓN: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto con un numero de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electo por el término de tres ejercicios, la asamblea puede designar igual o menor numero de suplentes, por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de directores suplentes es obligatoria. La sociedad prescinde de la sindicatura. DIRECTORIO: Presidente: Diego Alejandro Ferrero, DNI Nº 28.431.496, con domicilio en calle Huinca Renanco Nº 3007, de Bº Residencial San Carlos, de esta ciudad de Córdoba, nacido el día 09 de enero de 1981, nacionalidad argentina, estado civil casado. DIRECTOR SUPLENTE: Eduardo Julio Gutiérrez, DNI N° 11.131.451 REPRESENTACION LEGAL Y USO DE FIRMAS SOCIAL: La representación de la sociedad inclusive el uso de la firma, estará a cargo del presidente del directorio y en caso de ausencia podrá ser remplazado por cualquiera de los integrantes del mismo. FISCALIZACION: La Fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Sindico Titular y de un sindico suplente elegido por la asamblea ordinaria por el termino de un ejercicio, si la sociedad no estuviera comprendida en el Art. 299 de la Ley de Sociedades Comerciales podrá prescindir de la Sindicatura, los Socios adquieren las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550. Se prescinde de la Sindicatura. EJERCICIO SOCIAL: Fecha de cierre de Ejercicio 31 de diciembre de cada año. Departamento de Sociedades por Acciones Inspección de Personas Jurídicas. Córdoba, 23 de Enero de 2015.-

N° 34533 - $ 930,28

CIMBA S.A.

Designación de Autoridades

Por Resolución de Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 11 del día 31 de julio de 2014, se resolvió designar a la Sra. MONICA ALEJANDRA CRAVERO, D.N.I. N° 23.577.460 Presidenta, a la Sra. ANDREA LORENA CRAVERO, D.N.I. N° 24.844.352 Vicepresidenta, al Sr. MARIO DANIEL CONTI, D.N.I. N° 23.909.502, Primer Director suplente, y al Sr. MAURICIO JAVIER MARE, D.N.I. N° 22.123.396, Segundo Director Suplente. Quienes aceptaron sus designaciones y asumieron sus cargos en el mismo acto asambleario.

N° 104 - $ 81.-

ALQUILERES S.A.

CONSTITUCION

CONSTITUCIÓN: FECHA ACTA CONSTITUTIVA : 13/05/2013 FECHA ACTA RATIFICATIVA y RECTIFICATIVA DEL ACTA CONSTITUTIVA: 08/10/2013 SOCIOS: FERRERO OSVALDO SEBASTIAN, de profesión comerciante, DNI N° 30.332.150, domiciliado en calle Monserrat 2208 , de Bº Crisol (S) de la Ciudad de Córdoba, nacido el día 19 de Agosto de 1983, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero y la socia FERRERO NATALIA VERONICA, de profesión comerciante, DNI N° 33.700.897, domiciliada en calle Monserrat 2208, de Bº Crisol (S) de la ciudad de Córdoba, nacida el día 21 de Abril de 1988, de nacionalidad argentina, de estado civil casada DENOMINACION: ALQUILERES SA. DURACION: 99 Años contados desde la fecha de inscripción en el registro Público de Comercio. SEDE Y DOMICILIO: Monserrat Nº 2208, de Bº Crisol (S) de la Ciudad de Córdoba, República Argentina. OBJETO SOCIAL: Dedicarse por cuenta propia o terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país: a) Dar en locación cosas muebles, automotores, camiones, tractores y demás vehículos terrestres de todo tipo y/o calidad. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para actuar o contratar según su objeto comercial. CAPITAL SOCIAL: Pesos Ciento Cincuenta Mil ($ 150.000,00) suscribiendo el Sr. Osvaldo Sebastián Ferrero, la cantidad de Cien (100) acciones clase "A" y la Sra. Natalia Verónica Ferrero la cantidad de Cincuenta (50) acciones clase "A" de pesos Un Mil ($1.000) el valor nominal cada una; ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A", con derecho a cinco votos por acción. ADMNISTRACIÓN: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto con un numero de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electo por el término de tres ejercicios, la asamblea puede designar igual o menor numero de suplentes, por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de directores suplentes es obligatoria. La sociedad prescinde de la sindicatura. DIRECTORIO: Presidente: Osvaldo Sebastián Ferrero, DNI Nº 30.332.150.

DIRECTORA SUPLENTE: Natalia Verónica Ferrero, DNI N° 33.700.897 REPRESENTACION LEGAL Y USO DE FIRMAS SOCIAL: La representación de la sociedad inclusive el uso de la firma, estará a cargo del presidente del directorio y en caso de ausencia podrá ser remplazado por cualquiera de los integrantes del mismo. FISCALIZACION: La Fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Sindico Titular y de un sindico suplente elegido por la asamblea ordinaria por el termino de un ejercicio, si la sociedad no estuviera comprendida en el Art. 299 de la Ley de Sociedades Comerciales podrá prescindir de la Sindicatura, los Socios adquieren las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550. Se prescinde de la Sindicatura. EJERCICIO SOCIAL: Fecha de cierre de Ejercicio 31 de diciembre de cada año. Departamento de Sociedades por Acciones Inspección de Personas Jurídicas. Córdoba, 23 de Enero de 2015.-

N° 34534 - $ 851,04

URBANIZACIÓN USPALLATA - EL BAÑADO SA

RIO CUARTO

Ratifica Asamblea Ordinaria - Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 23/12/2005, se eligieron las siguientes autoridades: Presidente: Sr. Alberto Stinson, L.E. N° 06.194.654, Director Titular: José Hernán Stinson, D.N.I. N° 14.132.396, y Directores suplentes: Alejandro Fernández Valdés, D.N.I. N° 12.762.680, y Mario Salvador Romanelli, D.N.I. N° 14.624.513, por el periodo de Tres (3) ejercicios. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 15/09/2014, se resolvió ratificar todo lo resuelto y aprobado por la Asamblea General Ordinaria de fecha 23/12/2005, y se realizó nueva elección de los miembros del Directorio de la Sociedad, por un nuevo periodo estatutario de Tres (3) ejercicios económicos, quedando conformado el mismo de la siguiente manera: Presidente: Sr. José Hernán Stinson, D.N.I. N° 14.132.396, y Director Suplente: Sra. María Alejandra Stinson, D.N.I. N° 13.268.755, quienes aceptaron los cargos conferidos constituyendo domicilio especial en la sede social de la Entidad, sito en calle Cabrera N° 588, de la Ciudad de Rio Cuarto, Provincia de Córdoba. Se resolvió por unanimidad prescindir de la Sindicatura por no estar la Sociedad incluida en las disposiciones del Art. 299, de la Ley N° 19.550.

N° 108 - $ 290,20

COMPAÑÍA COMERCIAL E INDUSTRIAL DE CORDOBA S.A.

Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 21/ 11 / 2013, se resolvió por unanimidad de votos presentes elegir un (1) Director Titular y un (1) Director Suplente quedando conformado por un período estatutario de tres (3) ejercicios de la siguiente manera: Director Titular: Presidente Sr. Felipe Lábaque, D.N.I. 6.464.420; y Director Suplente: Sr. Ariel Fernando Lábaque Rodríguez ,D.N.I. 23.379.138 quienes estando presentes , hacen expresa aceptación de los cargos. Dicha elección fue ratificada por Asamblea General Ordinaria de fecha 15/09/2014.-

N° 115 - $ 115,20

PERMOVIS S.A.

Elección de Autoridades

Por Acta número tres de Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada en primera convocatoria con fecha 31 de Julio de 2012 a las 15 hs. con un quórum del cien por ciento (100%) de las acciones con derecho a voto, que representan el cien por ciento (100%) del capital social, se procedió a la elección de autoridades por decisión unánime. El Directorio quedo constituido de la siguiente manera: Director titular y Presidente, socio Roberto Arnoldo Batistella DNI: 27.171.401 y Director Suplente socia María Genoveva Batistella DNI: 28.655.881. Electos por el periodo correspondiente a tres ejercicios económicos. Los directores constituyen domicilio especial en la sede social sita en calle 9 de Julio 228 piso 7 dpto. B de la ciudad de Córdoba. El Directorio.

N° 116 - $ 154,40

COAS S.A.

RIO CUARTO

Elección de Directorio

Por Acta N° 9 - Asamblea General Ordinaria del 30/09/14, se fija en 1 el número de Directores Titulares: Presidente: CARLOS JOSÉ CAROSSIO, DNI. 12.533.832; Y un Director Suplente: ALICIA MARGARITA MAZZEO, DNI. 13.647.609. Todos por el término de tres ejercicios.- Fijan ambos Domicilio Especial en Estados Unidos 770, Río Cuarto, Córdoba.- Se prescinde de la Sindicatura.

N° 148 - $ 76.-

CEDRO AZUL S.A.

Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas N° 3 de fecha 23 de abril de 2010, ratificada por Asamblea General Ordinaria del 04 de mayo de 2011, se resolvió Fijar en uno (1) el número de directores titulares y designar por el término de tres ejercicios a la Sra. Directora titular y presidente Sra. Vionnet María Susana, DNI. N° 13.426.253, y como Directora suplente a la Sra. Graciela Eloisa de la Lastra, DNI. N° 4.402.551. Las directoras titular y suplente fijan domicilio especial en la sede social. Por Acta de directorio de fecha 30 de Abril de 2008 se fija la nueva sede social en la calle Belgrano N° 2760, Barrio Parque Vélez Sarsfield de la ciudad de Córdoba. El Directorio.

3 días – 149 – 10/2/2015 - $ 498,48

CEDRO AZUL S.A.

Elección de Autoridades

Por asamblea general ordinaria unánime de accionistas N° 6 de fecha 02 de Mayo de 2013, ratificada por Asamblea General Ordinaria Unánime del 29 de Abril de 2014, se resolvió: Fijar en uno (1) el número de directores titulares y designar por el término de tres ejercicios a la Sra. Directora Titular y Presidente Sra. Vionnet María Susana, DNI. N° 13.426.253, y como Directora Suplente a la Sra. Graciela Eloisa de la Lastra, DNI. N° 4.402.551. Las directoras titular y suplente fijan domicilio especial en la sede social. El Directorio.

3 días – 150 – 10/2/2015 - $ 356,62

PROTEINAS ARGENTINAS S.A.

Por el presente se rectifica las publicaciones número 20144 del 21/08/2014 y número 30112 del 18/11/2014: donde dice “Reformar el artículo 10”, debe decir “Reformar el artículo 1”.

N° 166 - $ 76.-

GRUNHAUT CONSTRUCCIONES S.A.

Elección de Directores

Por Asamblea Ordinaria del 11/08/2014 - Acta de Asamblea N° 24 - se resuelve: conformar el nuevo directorio para los ejercicios 2015, 2016 y 2017 con un miembro titular y un miembro suplente quedando designadas las siguientes personas con los cargos que se detallan. DIRECTOR TITULAR: con el cargo de Presidente: María Silvina Bazán, D.N.I. N° 13.683.593 Y DIRECTOR SUPLENTE: Alejandro Martín Grunhaut, D.N.I. N° 33.599.250.-

N° 171 - $ 94,20

SAN JOSE LUBRICANTES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

JESUS MARIA

Transferencia de Cuotas Sociales

En Asamblea Extraordinaria celebrada el 14/2/14, los socios fundadores Sr. OSVALDO SANTIAGO LEPORE, DNI. 7.954.766; la Sra. ZULEMA LEONOR SILVESTRI, D.N.I. 5.577.622, La Srta. LUCIANA LEPORE, DNI 28.949.347, Y la Sra. MARIA BELEN CONCI, DNI 26.330.017, por unanimidad deciden y aceptan que la Sra. MARIA BELEN CONCI, transfiera sus cuatrocientas (400) cuotas sociales cuyo valor de cuota de transferencia se fijó en $ 600 cada una y la incorporación a la sociedad de los socios entrantes, en la siguientes porcentuales: 18 % es decir 180 cuotas, valor $ 108.000, que fueron adquiridas por el Señor EZEQUIEL ROGELIO GUYON, DNI 26.129.211, 18% , es decir 180 cuotas, valor $ 108.000 que fueron adquiridas por el Sr. GABRIEL DARIO RIZZI, DNI 25.139.354, Y el 4%, es decir 40 cuotas, valor $ 24.000 que fueron adquiridas por el Sr. MARTIN ARIEL RIZZI, DNI 25.303.235.- Córdoba, 22 de Diciembre de 2014. Juzgado de 1ra. Inst. Civ. y Com. 26° Nom. – Com. Soc. 2. Expte. N° 2546423/36. Silvina Moreno Espeja – Prosecretaria.

N° 195 - $ 291,60

AFINES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto Rectificativo

EN EL EDICTO N° 32075 PUBLICADO EL DIA 05/12/2014, TANTO EN EL TITULO DE LA SOCIEDAD COMO EN LA DENOMINACION, DONDE DICE A - FINES SRL, DEBIA DECIR: AFINES SRL,...y EN EL NOMBRE DEL SOCIO, DONDE DICE: EDUARDO ANDRÉS VIGNOLO DEBIA DECIR EDUARDO ANDRÉS VIÑOLO DEJANDO ASI SALVADO DICHO ERROR DE PUBLICACION.

N° 198 - $ 76,00

AGROFUSIÓN S.A.

Designación de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria N° 11 de fecha 17/09/2014, se designaron las autoridades que componen el Directorio de AGROFUSIÓN S.A., quedando integrado de la siguiente manera: Directores Titulares: Presidente: Silvia María SPINACCÉ, DNI 26.636.001, Director Suplente: Raúl Antonio GAIDO, LE 8.538.032; todos por tres ejercicios (hasta 31/08/2017). Todos ellos, aceptan los mandatos y expresan que no se encuentran impedidos de cumplir con tales funciones y constituyen los siguientes domicilios especiales: Silvia María Spinaccé: en calle Veteranos de Malvinas Sur N° 85, ciudad de Colonia Caroya, provincia de Córdoba; Raúl Antonio Gaido: en calle Sarmiento N° 237, ciudad de Jesús María, provincia de Córdoba.

N° 208 - $ 170,64

AGROSINSACATE S.A.

Designación de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria N° 12 del 28/06/2013, se designaron las autoridades que componen el Directorio de AGROSINSACATE SA, quedando integrado de la siguiente manera: Directores Titulares: PRESIDENTE: César Nicolás Fiorino, DNI 27.326.939 VICEPRESIDENTE 1°: Darío Andrés Romanutti, DNI 24.404.684. VICEPRESIDENTE 2°: Jorge Leonardo Fiorino, DNI 13.344.204, Director Suplente: Marcela Alejandra Sangoy, DNI 20.286.514; todos por tres ejercicios (hasta 31/05/2016). Todos ellos, aceptan los mandatos y expresan que no se encuentran impedidos de cumplir con tales funciones y constituyen domicilio especial en Ruta Nacional N° 9 Km 757 de la localidad de Sinsacate, provincia de Córdoba.

N° 209 - $ 165,88

FLAMENCO SA

Constitución

Por acta constitutiva de fecha 06 de Diciembre 2013 se reúnen los socios : Sergio Delmar Gorgerino, nacido el 18 de Junio de 1959, de 54 años de edad, casado, argentino, de profesión comerciante con domicilio en la calle Mar Chiquita bis No. 22 de la ciudad de Balnearia de la provincia de Córdoba, D.N.I. 13.029.394, CUIT 20-13029394-9 y Zulema Ivanna Vanzetti, nacida el 15 de Abril de 1960, de 53 años de edad, casada, argentina, de profesión psicopedagoga, domiciliada en Mar Chiquita bis No. 22 de la ciudad de Balnearia de la provincia de

Córdoba, D.N.I. Nº 13.813.440, CUIL 27-13813440-2. DENOMINACION: "FLAMENCO S.A.", tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. DURACION: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, cualquier clase de explotaciones agropecuarias, entendiéndose por tales actividades las siguientes: a) AGRICOLA y GANADERA (Agropecuaria): Compra, arrendamiento, administración y venta de establecimientos rurales; su explotación en los ramos de la agricultura, ganadería, arboricultura; así como la avicultura, apicultura, horticultura, granjas, tambos, semilleros, viveros, a la fruticultura; cría, invernada, mestización y cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de cabañas, criaderos, pasturas y cultivos. b) FORESTACIÓN: Explotación de bosques, montes, obrajes, transformación y aprovechamiento de la madera en todos sus aspectos y procesos, corte, fraccionamiento, aserradero, acondicionamiento y conservación de la madera, forestación y reforestación; recuperación de tierras áridas o semiáridas. c) CRIA DE ANIMALES FINOS: Cría hacienda y ganado puros de pedigree, en sus distintas razas y cruzamientos, importación de vientres y sementales para el mejoramiento de los planteles existentes; explotación y mantenimiento de haras. d) PRODUCTOS PARA LA AGRICULTURA: compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, elementos de sanidad animal y todo tipo de productos que se relacionan con esta actividad e) FRIGORIFICOS: compra, venta, importación y exportación de ganado vacuno, caballar, ovino o porcino, en pie o faenado, destinado al consumo público; matanza de hacienda para ese mismo destino; fabricación y elaboración de chacinados, embutidos, fiambres y conservas; y faenamiento de hacienda. f) "URBANIZACION y URBANISMO": La sociedad podrá dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros dentro o fuera del país en inmuebles propios o de terceros: a contratar el estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura; al fraccionamiento y/ o loteo de parcelas, destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, granjas, explotaciones agrícolas o ganaderas construcción de viviendas, obras viales de apertura, mejoras y pavimentación de calles, construcción de puentes, diques y embalses, canalización, purificación y potabilización de aguas, obras de riego, desagües y redes de desagües, obras de electrificación, tendido de redes eléctricas, construcción de depósitos, silos, caballerizas y toda otra obra relacionada con el destino que se le otorgue al fraccionamiento o loteo de parcelas, a la construcción, explotación y administración de centros turísticos, recreativos o culturales y construcción de la infraestructura necesaria para el funcionamiento de los centros, su organización y administración, otorgamiento en concesión, arrendamiento u otros derechos reales y personales; a la comercialización, compraventa y locación del fraccionamiento o loteo y las mejoras y toda otra obra que la sociedad construya; a conceder créditos u otorgar préstamos a los fines de realizar financiaciones y operaciones de créditos relacionadas con las actividades de la Sociedad con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas.- Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público.- A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. CAPITAL: Pesos Quinientos Mil ($ 500.000-) representado por cinco mil (5.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de la clase A con derecho a cinco votos por acción, de valor nominal cien pesos ($ 100,00-) cada una que se suscriben de acuerdo al siguiente detalle: el señor Sergio Delmar Gorgerino suscribe dos mil quinientas (2.500) acciones las que representan la suma de Pesos Doscientos Cincuenta Mil ($ 250.000-) y la Sra. Zulema Ivanna Vanzetti suscribe dos mil quinientas (2.500) acciones las que representan la suma de Pesos Doscientos Cincuenta Mil ($ 250.000-). El capital suscripto se integra de la siguiente manera: el Sr. Sergio Delmar Gorgerino integra la suma de Pesos Doscientos Cincuenta Mil con bienes cuyo inventario y valuación se encuentra firmado por Contador Público y visado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas y la Sra. Zulema Ivanna Vanzetti integra la suma de Pesos Doscientos Cincuenta Mil con bienes cuyo inventario y valuación se encuentra firmado por Contador Público y visado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas. ADMINISTRACION: estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de seis, electos por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles y permanecerán en sus cargos hasta que la próxima Asamblea designe reemplazantes. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y en su caso un Vicepresidente. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura la elección de directores suplentes es obligatoria. REPRESENTACION: legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente o del Vice-Presidente del Directorio quienes podrán actuar en forma indistinta. En caso de Directorio unipersonal la representación legal y uso de la firma social estará a cargo del Presidente. Se designa para integrar el Directorio a la señora Zulema Ivanna Vanzetti como Presidente y al Sr Sergio Delmar Gorgerino como Director Suplente. FISCALIZACION. Se resuelve expresamente prescindir de la Sindicatura, quedando en manos de los socios el derecho de control individual en los términos del artículo 55 de la ley de sociedades.- CIERRE DE EJERCICIO ECONOMICO: 31 de Mayo de cada año.-

N° 120 - $ 1387.-

TPM S.A.

Constitución

Mediante acta constitutiva del 01/08/2014, los socios Ricardo Ezequiel Montenegro, de 32 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Av. Valparaíso 5800, Bº Las Marías, Lote 9 – Manzana 2 de la ciudad Capital de la Provincia de Córdoba, DNI Nº 29.188.064, y María Verónica Fabro, de 33 años, casada, argentina, de profesión cheff-cocinera, domiciliada en Av. Valparaíso 5800, Bº Las Marías, Lote 9 – Manzana 2 de la ciudad Capital de la Provincia de Córdoba, DNI Nº 27.871.299, deciden constituir "TPM S.A." con domicilio en la Provincia de Córdoba y sede social en Cochabamba 1118 de la ciudad Capital de la Provincia de Córdoba, por un plazo de 20 años, cuyo objeto es dedicarse por si, por terceros o asociada a terceros a la compra, venta, alquiler, administración de inmuebles, realización de loteos, división y subdivisión de loteos, como también ejercer representaciones, mandatos y/o intermediaciones en la actividad inmobiliaria de predios urbanos y rurales o explotación comercial conforme al modo contractual que corresponda de inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros, realización de estudios, investigaciones y trabajos para la utilización y valoraciones de dichas explotaciones. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones; el plazo de duración es de 20 años desde la fecha de inscripción en el RPC; El capital social es de $ 100.000, representado por 100 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables de la clase "B" con derecho a un (1) voto por acción, suscritas por los socios de la siguiente manera: el socio Ricardo Ezequiel Montenegro la cantidad de 50 acciones y la socia María Verónica Fabro la cantidad de 50 acciones integradas con dinero en efectivo; La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 6, la presidencia será ejercida por el socio Ricardo Ezequiel Montenegro DNI Nº 29.188.064, Director Suplente María Verónica Fabro DNI Nº 27.871.299 por un término de 3 años pudiendo ser reelectos, el presidente tendrá el uso de la firma social en tanto se prescinde de la sindicatura ejerciendo los socios el contralor de la sociedad. El cierre de ejercicio es el 31 de Diciembre de cada año. Córdoba, 1º de Agosto de 2014.

N° 156 - $ 633,20

MANISERA LUCA S.R.L.

Cesión Onerosa de Cuotas Sociales

Juzg. 1a Inst. y 1°Nom.C.C., Villa María, Sec. 1°.Autos: "MANISERA LUCA S.R.L. - INSCRIP. REG. PUB. COMERCIO (EXPTE. N° 1947195)". Fecha: 30/12/2013. La señora Mariel del Valle MASSUCCO, D.N.I. N° 21.826.255, argentina, mayor de edad, comerciante, casada con el señor Mario Rafael CAÑAS, domiciliada en calle Liniers 1007 de General Deheza, Provincia de Córdoba, vende, cede y transfiere al señor Carlos Rubén QUIROGA, argentino, mayor de edad, D.N.I. N° 22.378.346, domiciliado en calle Soberanía Nacional y 9 de Julio de la localidad de General Cabrera, Provincia de Córdoba, casado en primeras nupcias con la señora Norma Beatriz RICCA, la totalidad de las cuotas sociales que le corresponden en la sociedad MANISERA LUCA S.R.L., que equivalen a siete mil quinientas cuotas sociales. En consecuencia, el capital social queda integrado y constituido de la siguiente manera: El señor Carlos Rubén QUIROGA es titular de siete mil quinientas cuotas (7500) sobre un total de cuarenta y cinco mil cuotas sociales (45000), valuadas nominalmente en la suma de australes diez mil (A 10.000) cada una, es decir un equivalente de australes setenta y cinco millones (A 75.000.000), sobre un capital social nominal de australes cuatrocientos cincuenta millones (A 450.000.000); la señora Carolina KESTLI es titular de siete mil quinientas cuotas (7500) sobre un total de cuarenta y cinco mil cuotas sociales (45000), valuadas nominalmente en la suma de australes diez mil (A 10.000) cada una, es decir un equivalente de australes setenta y cinco millones (A 75.000.000), sobre un capital social nominal de australes cuatrocientos cincuenta millones (A 450.000.000).- El señor Isidoro Sebastián MARENGO, es titular de quince mil cuotas (15000) sobre un total de cuarenta y cinco mil cuotas sociales (45000), valuadas nominalmente en la suma de australes diez mil (A 10.000) cada una, es decir un equivalente de australes ciento cincuenta millones (A 150.000.000), sobre un capital social nominal de australes cuatrocientos cincuenta millones (A 450.000.000); Y el señor Ludovico José CAROLI, es titular de quince mil cuotas (15000) sobre un total de cuarenta y cinco mil cuotas sociales (45000), valuadas nominalmente en la suma de australes diez mil (A 10.000) cada una, es decir un equivalente de australes ciento cincuenta millones (A 150.000.000), sobre un capital social nominal de australes cuatrocientos cincuenta millones (A 450.000.000).- Oficina, 18/09/2014. Nora Lis Gómez – Prosecretaria letrada.

N° 133 - $ 300,04

CRECIENDO S.A.

Publicación Rectificativa

Se rectifica la publicación N° 21782 del boletín oficial de fecha 4 de septiembre de 2014 donde dice: " ... La Sra. Silvia Norma Parodi, D.N.I. N° 17.386.879, como DIRECTORA SULENTE y VICEPRESIDENTE" debe decir ... La Sra. Silvia Norma Parodi D.N.I. N° 17.386.879, como DIRECTORA SUPLENTE.

N° 278 - $ 159,80

TRANSPORTE LOS AMIGOS S.A.

RÍO CUARTO

Constitución

Por Acta Constitutiva de fecha 03 de Noviembre de 2014, entre los Sres Ricardo Aníbal MONJE, DNI. 13.853.870, nacido el 10/12/60, argentino, divorciado -según Sentencia N° 20 del 03/03/2003, Juz. CyC 1 °Nom., Sec. Rita V. Fraire de Barbero, de Rio Cuarto-, transportista de carga, con domicilio en B. Grasso 256, San Basilio, Córdoba; y Daniel Osvaldo ALLIONE, DNI. 14.520.578, nacido el 30/04/61, argentino, divorciado -según Sentencia N° 353 del 19/10/1998, Juz. CyC 2° Nom., Sec. Galo E. Copello, de Rio Cuarto-, transportista de carga, con domicilio en Moreno 258, San Basilio, Córdoba; constituyen una Sociedad Anónima que se denomina "TRANSPORTE LOS AMIGOS SA" , con domicilio legal en Bautista Grasso N° 256, San Basilio, Córdoba, Rep. Argentina.- Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público de Comercio Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: actividad principal: Servicio de transporte de cargas de mercaderías a granel; actividad secundaria: Venta al por mayor de materias primas agrícolas.- Para todos sus fines la sociedad

podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directamente con su objeto social y tienen plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- Capital social: $100.000.- representado por 1.000 acciones $100.- valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase A, con derecho a 5 votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley 19.550. Suscripción: 500 acciones, o sea $50.000.- cada uno de los Sres. Ricardo Aníbal MONJE y Daniel Osvaldo ALLIONE- Integración: en efectivo, EL 25% $25.000.-en este acto, y el saldo $75.000.-, en el plazo de dos años según Art.187 de la Ley 19.550 y Resolución de DIPJ N° 14/89. Administración: estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión o en el mismo acto eleccionario deberán designar un Presidente y en caso de pluralidad de miembros, un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Directores Suplentes es obligatoria. Representación legal: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio. Fiscalización: estará a cargo de un Sindico Titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derecho y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los Accionistas las facultades de contra lar del Art. 55 de la Ley 19.550.- Ejercicio Social: 31 de octubre de cada año.- Por Acta constitutiva se designa para integrar el Directorio por el primer período a: Ricardo Aníbal MONJE como Presidente; y Daniel Osvaldo ALLIONE, como Director Suplente, quienes encontrándose presentes fijan domicilio especial en Bautista Grasso N° 256, San Basilio, Córdoba.- Se resuelve prescindir de la Sindicatura.-

N° 147 - $ 1039,48

QUISCALURO S.A.

Aumento de Capital y Modificación del Estatuto

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime de fecha 11 de Noviembre de 2014 se procedió a: 1) Incrementar el Capital Social en la suma de Pesos CIENTO CINCUENTA MIL ($150.000,-) mediante la suscripción de Quince Mil (15.000) Acciones Ordinarias, Nominativas, no Endosables, de Pesos DIEZ ($10,00) valor nominal cada una, con derecho a cinco (5) votos por Acción. El Aumento de Capital, suscripto en su totalidad, se integró un 25% (Veinticinco por ciento) en dicho acto en dinero en efectivo por cada uno de los Accionistas de acuerdo a sus respectivas suscripciones y el saldo se integrará en un plazo máximo de Dos (2) años contados a partir del día de la suscripción; 2) Modificar el Artículo 5° del Estatuto Social, cuya nueva redacción es la siguiente: "Artículo 5°. El Capital Social se fija en la suma de Pesos NOVECIENTOS MIL ($900.000,00), representado por Noventa Mil (90.000) Acciones de Pesos DIEZ ($10,00), valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a cinco (5) votos por acción suscripta, excepto para los casos contemplados en los artículos 244 y 284 de la Ley N°19.550. El Capital Social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley N°19.550.". El presidente.

N° 152 - $ 291,60

CÓRDOBA ELÉCTRICA S.R.L.

1) Socios: Ana Agustina Millán, argentina, D.N.I. 27.796.707, 34 años, casada, comerciante, domicilio Ramón Ocampo 1312 Barrio San Vicente de la ciudad de Córdoba y Diego Alejandro Rodríguez, argentino, D.N.I. 24.094.075, 40 años, casado, comerciante, domicilio Ramón Ocampo 1312 Barrio San Vicente de la ciudad de Córdoba. 2)Fecha de constitución: 01 de Octubre de 2014. 3)Denominación: CÓRDOBA ELÉCTRICA S.R.L.. 4)Domicilio: En jurisdicción de la Ciudad de Córdoba. Sede social en calle San Jerónimo 2998 B° San Vicente de la ciudad de Córdoba 5)Objeto Social: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a venta al por mayor o por menor y a la distribución de artículos de electricidad, electrónica, de iluminación en general y domóticas para el mercado residencial, comercial e industrial. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 6)Duración: 30 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7)Capital Social: $40.000 formado por 10 cuotas sociales de $400 cada una. Se suscribe en su totalidad en este acto, integrándose el veinticinco por ciento (25%) en este acto en dinero en efectivo y el saldo en el plazo de dos años a contar desde el día de la fecha; según se detalla a continuación: Ana Agustina Millan 50 cuotas sociales y Diego Alejandro Rodríguez 50 cuotas sociales.- 8) Administración y Representación: A cargo de un gerente, socio o no, que obligará a la sociedad con su firma. Se designa como gerente a la Sra. Ana Agustina Millan quien durará en el cargo 30 años.- 9)Fecha de cierre de ejercicio: 30 de septiembre. Juzg 1° Inst. y 52 Nom. C y C. Secretaria Barbero Becerra de Ceballos. Of. 3/12/2014. Mariana Carle de Flores – Prosecretaria Letrada.

N° 214 - $ 419,84

OLIPI S.A.

Constitución

Constitución - Fecha: Acta Constitutiva 15/05/2014 y Actas Rectificativas y Ratificativas del 05/08/2014 y 01/09/2014. Socios MARIA CONSTANZA FIGUERA, 25 años, nacida el 16/03/89, soltera, argentina, comerciante, domiciliada en calle Coronel Olmedo N° 97, 90 C, DNI N° 34247777; Y JOSE ARMANDO OLIVA, 32 años, nacido el 28/05/81, casado, argentino, comerciante, con domicilio Casa 20, Manzana 10,Barrio Smata 2, DNI N° 28849854, todos con domicilio en ésta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación "Olipi S.A " Domicilio: Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Sede: Casa 20, Manzana 10, Barrio Smata 2 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Plazo de duración 90 años a partir de la fecha de su inscripción en Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros a través de la participación en empresas, creación de sociedades por acciones, de uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios: a. Utilizar los diferentes canales de comercialización para la venta de servicios de telefonía móvil; televisión satelital; Internet; alarmas para vehículos automotor. motovehículos y/o inmuebles. b. Campaña de marketing, publicidad y organización de eventos. c. Inmobiliaria: a través de la compra, venta, administración o alquiler de inmuebles urbanos o rurales, propios. Quedan excluidas las tareas propias de los corredores inmobiliarios. d. Estudio, asesoramiento, consultoría, dirección ejecutiva, administración y ejecución de proyectos, obras y servicios de arquitectura, ingeniería civil, industrial, hidráulica, electromecánica y mecánica, electrónica, de sistemas, portuaria, sanitaria, vial, de gas y todo tipo de edificación u obra con destino al sector privado o público sobre inmuebles propios o ajenos. e. Construcción, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, incluyendo las comprendidas dentro del régimen de propiedad horizontal, y otras leyes especiales, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal y otras leyes especiales. f. Comercialización, importación, exportación, distribución, instalación de bienes y servicios destinados a la construcción y/o remodelación de bienes inmuebles, la compra venta por mayor y menor, importación, exportación, distribución de materias primas, productos elaborados, mercaderías o accesorios, sean o no de su propia 'elaboración relacionados con la construcción; representación y comercialización en cualquier forma de productos relacionados con la construcción. Dicha compra-venta se realizará en forma directa a fábrica, por si o por intermedio de terceros y con cualesquiera de las formas existentes en el ámbito comercial, sea por medio de franquicias, representaciones o distribuciones propias y/o de terceros. g. Comercialización, importación, exportación, distribución, de productos relacionados con la telefonía celular. h. Ventas y publicidad de productos y servicios a través de todos los canales de comercialización permitidos legalmente, entre otros, call centers. i. Financiera: actuando siempre con fondos propios y con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, para el préstamo de dinero a interés, inversiones especulativas en títulos públicos o privados tanto sean nacionales como extranjeros, obligaciones negociables, fondos comunes de inversión y todo título de crédito. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad juridica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital Social $100000 dividido en 1000 acciones, ordinarias, nominativas no endosables, clase "A" con derecho a 5 votos por acción, valor nominal $100 cada una. Suscripción: Señorita MARIA CONSTANZA FIGUERA, 500 acciones ordinarias nominativas no endosables de clase "A", por $50000; y JOSE ARMANDO OLIVA, 500 acciones ordinarias nominativas no endosables de clase "A", por $50000. Integración: 25% en efectivo y el saldo dentro de los dos años de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración Composición: fijado por Asamblea General Ordinaria, entre 1 -mínimo- y 5 -máximo-; Duración Mandato: 3 ejercicios sociales, siendo reelegible indefinidamente, debiendo la asamblea elegir igualo menor número de suplentes, por el mismo plazo, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Los Directores podrán ser designados por clase de acciones emitidas. Acta constitutiva Directorio unipersonal, un director titular y un director suplente. Designación de autoridades: Director Titular: JOSÉ ARMANDO OLIVA, y Directora Suplente MARIA CONSTANZA FIGUERA Representación legal y uso de la firma Presidente, y en su caso, de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La Sociedad al no encontrarse comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, prescindirá de la Sindicatura, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor del Art 55 de la Ley 19.550. Sin perjuicio de lo indicado la Sociedad mediante Asamblea Ordinaria podrá designar Sindicatura pudiendo estar integrada la misma por un número impar de miembros entre uno o cinco quienes serán designados por el término de tres ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año. Córdoba, Febrero de 2015

N° 197 - $ 1.600,04

COVER AND PROT S.A.

Constitución

Constitución - Fecha: Acta Constitutiva 12/05/2014. Socios GONZALO DE LA RÚA, 36 años de edad, nacido el 15/06/1977, casado, argentino, Arquitecto, domiciliado en calle Baltasar de la Cueva N° 2475, B° Villa Cabrera, DNI N°25858371; SANTIAGO DE LA RÚA, de 43 años de edad, nacido el 26/02/1971, casado, argentino, domiciliado en calle Baltasar de la Cueva N° 2475, B° Villa Cabrera, comerciante, DNI N° 22035308; GONZALO MARTIN CONTRERAS, 40 años de edad, nacido el 12/09/1973, casado, argentino, Arquitecto, domiciliado en calle Neper N°5888, B° Villa Belgrano, DNI N° 23461544 y LUCAS MAXIMILIANO CONTRERAS, 30 años de edad, nacido el 21/10/1983, soltero, argentino, estudiante, domiciliado en calle Neper N°5888, B° Villa Belgrano, DNI N°30660007, todos con domicilio en ésta ciudad de Córdoba. Denominación "Cover and Prot SA". Domicilio: Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Sede: calle Baltazar de la Cueva N°2475, B° Villa Cabrera, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Plazo de duración: 90 años a partir de la fecha de su inscripción en Registro Público de Comercio. Objeto Social La sociedad tendrá por objeto: dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros a través de la participación en empresas, creación de sociedades de responsabilidad limitada o por acciones, de uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios: a. Estudio, asesoramiento, consultoría, dirección ejecutiva, administración y ejecución de proyectos, obras y servicios de arquitectura, ingeniería civil, industrial, hidráulica,

electromecánica y mecánica, electrónica, de sistemas, portuaria, sanitaria, vial, de gas y todo tipo de edificación u obra con destino al sector privado o público sobre inmuebles propios o ajenos. La sociedad podrá intervenir en todo tipo de licitaciones, concursos y cotizaciones de precios de carácter público y/o privado. b. Construcción, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, incluyendo las comprendidas dentro del régimen de propiedad horizontal, y otras leyes especiales, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal y otras leyes especiales. c. Comercialización, importación, exportación, distribución, instalación de bienes y servicios destinados a la construcción y/o remodelación de bienes inmuebles, la compra venta por mayor y menor, importación, exportación, distribución de materias primas, productos elaborados, mercaderías o accesorios, sean o no de su propia elaboración relacionados con la construcción; representación y comercialización en cualquier forma de productos relacionados con la construcción, comprendiéndose entre otros la explotación de toda clase de canteras y extracción de todo tipo de áridos. Dicha compra-venta se realizará en forma directa a fábrica, por sí o por intermedio de terceros y con cualesquiera de las formas existentes en el ámbito comercial, sea por medio de franquicias, representaciones o distribuciones propias y/o de terceros. d. La sociedad podrá explotar patentes, marcas o modelos nacionales o extranjeros relacionados con la industria de la construcción. e. Inmobiliaria: a través de la compra, venta, administración o alquiler de inmuebles urbanos o rurales propios. Quedan excluidas las tareas propias de los corredores inmobiliarios. f. La prestación de servicios de limpieza y mantenimiento de inmuebles, urbanos o rurales. g. Financiera: actuando siempre con fondos propios y con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, para el préstamo de dinero a interés, inversiones especulativas en títulos públicos o privados tanto nacionales como extranjeros, obligaciones negociables, fondos comunes de inversión y todo título de crédito. h. Agropecuaria: mediante la explotación por sí o por terceros, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, de granja, apícolas, frutícolas, mediante cría, invernación, cruza, mestización, compra, venta de ganado y hacienda de todo tipo, en cabañas, tambos, estancias y la compra, venta, localización consignación y/o cualquier otra clase de operaciones sobre estos bienes y productos. La industrialización primaria, transformación y elaboración de frutos, productos y mercaderías de origen agropecuario y su almacenaje, fraccionamiento y comercialización, i. Mandatos: el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, relacionada con el ramo. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones Capital Social $100000 dividido en 1000 acciones, ordinarias, nominativas no endosables, clase "A" con derecho a 5 votos por acción, valor nominal $100 cada una, Suscripción: Señor Gonzalo DE LA RÚA, 250 acciones ordinarias nominativas no endosables de clase "A", por $25000; Santiago DE LA RÚA, 250 acciones ordinarias nominativas no endosables de clase "A", por $25000; GONZALO MARTIN CONTRERAS, 250 acciones ordinarias nominativas no endosables de clase "A", por $25000; y LUCAS MAXIMILIANO CONTRERAS, 250 acciones ordinarias nominativas no endosables de clase "A", por $25000 Integración 25% en efectivo y el saldo dentro de los dos años de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, Administración Composición: fijado por Asamblea General Ordinaria, entre 1 -mínimo- y 5 -máximo-; Duración Mandato: 3 ejercicios sociales, siendo reelegible indefinidamente, debiendo la asamblea elegir igualo menor número de suplentes, por el mismo plazo, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación, Los Directores podrán ser designados por clase de acciones emitidas, Acta constitutiva: Directorio colegiado, dos miembros titulares y dos directores suplentes, Designación de autoridades: Directores Titulares: Presidente Santiago DE LA RÚA (DNI 22035308), Vicepresidente GONZALO MARTIN CONTRERAS (DNI 23461544) - directores suplentes: Gonzalo DE LA RUA (DNI 25858371) y Lucas Maximiliano Contreras (DNI 30660007). Representación legal y uso de la firma Presidente y también del Vicepresidente del Directorio cuando hubiese, y en su caso de quien legalmente los sustituyan, Fiscalización: La Sociedad al no encontrarse comprendida en las disposiciones del Art 299 de la Ley 19,550, prescindirá de la Sindicatura, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19,550, Sin perjuicio de lo indicado la Sociedad mediante Asamblea Ordinaria podrá designar Sindicatura pudiendo estar integrada la misma por un número impar de miembros entre uno o cinco quienes serán designados por el término de tres ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir por la Ley 19.550. Fecha de cierre de ejercicio: 30 de Setiembre de cada año. Córdoba, 02 de Febrero de 2015.

N° 196 - $ 2.004,92

CONSIGNATARIA NICOLA S.R.L.

MATTALDI

Constitución de Sociedad

Fecha de constitución: 18/09/2014. Socios: SEBASTIÁN JESÚS NICOLA, argentino, DNI 31.335.998, soltero, nacido 15/03/1986, con domicilio en Entre Ríos N° 74 Mattaldi, empresario y MARIANA CUEVAS COELHO, argentina, DNI 18.864.199, soltera, nacida el 01/12/1983, con domicilio en Guayra N° 2061 2 A Buenos Aires, empresaria. Denominación: CONSIGNATARIA NICOLA S.R.L. Domicilio y sede: San Juan N° 56, de Mattaldi. Objeto Social: por cuenta propia y/o terceros, y/o asociadas a terceros, las siguientes actividades: a) AGROPECUARIO: Cultivos de Cereales y oleaginosas. Explotación agrícola orientada a la obtención de granos oleaginosos y cereales, destinado a la comercialización o forraje, como así también, cultivo, textiles e industriales, leguminosas; producción frutícola y hortícola. Explotación forestal. Explotación ganadera en sus diferentes modalidades de cría, cabaña e invernada de todo tipo de Haciendas; explotación de tambo para la producción de leche y de terneros para la venta; explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo; explotación cunícola y apícola, crianza de todo tipo de animales. b) COMERCIAL: Compra y venta de insumos agropecuarios, comercialización de cereales y oleaginosas, comercialización de haciendas. c) SERVICIOS: Compra, venta, arrendamientos, subarrendamientos, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales. Realización de contratos de alquiler, leasing y cualquier otro acto propio o afín con la actividad agrícola, pecuaria, tambera y otras que puedan realizarse en las explotaciones de fundo rústico. Comisionista, Consignatario, Acopio. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el RPC. Capital Social. $12.000 divididos en 120 cuotas de $ 100 cada una valor nominal, totalmente suscriptas por los socios, detalle: Sebastián Jesús Nicola suscribe 90 cuotas representativas de $9000 y Mariana Cuevas Coelho suscribe 30 cuotas de capital representativas de $3000. Las cuotas se integran en dinero efectivo, un 25% en este acto, integran $3.000 mediante Depósito del Bco. de Cba. y el saldo dentro de los dos años contados a partir de la inscripción en el RPC. Administración, Dirección, Representación y Fiscalización: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un gerente, socio o no, designados por los socios que representen la mayoría simple del capital social. Se Designa al socio Sebastián Jesús Nicola, DNI 31.335.998, Gerente Titular, cargo que éste acepta de conformidad. La sociedad prescindirá de un órgano de fiscalización según art. 158 ley 19550. Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año. Hca. Rco. 23/12/2014.- Iglesias de Quinteros Prosec..

N° 375 -$ 1500,18.-

PASSAGRO S.A.

Edicto Rectificativo

Se rectifica Edicto publicado en el BOLETIN OFICIAL con el número 3406 de fecha 10 de marzo de 2011, pues donde refiere al Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 7 de fecha 10/09/2009 debió decir de fecha 18/09/2009.

N° 396 - $ 227,40

PUBLICACIONES ANTERIORES

ASAMBLEAS

COOPERATIVA AGROPECUARIA GENERAL BELGRANO LTDA.

NOETINGER

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 27/02/2015 a las veinte (20) horas en el Salón Auditorio. Orden del día: 1°) Designación de dos asambleístas para que juntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. 2°) Consideración y tratamiento de la Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Proyecto de Distribución de Excedente, Informe del Síndico e Informe de Auditoria todo correspondiente al Sexagésimo Primer Ejercicio Social cerrado el 31 de octubre de 2014. 3°) Renovación parcial del Consejo de Administración: a) Designación de una Comisión Receptora y Escrutadora de Votos, b) Elección de dos Consejeros Titulares por tres Ejercicios, en reemplazo de los Señores: DOMIZI, José Atilio Y OBVRAN, Juan Manuel, por finalización de sus mandatos. c) Elección de un Consejero Titular por tres Ejercicios en reemplazo del Señor: CAPOMASSI, Walter Erwin por completar su mandato, habiendo reemplazado al Señor PICCO, Hernán Bautista destituido de su cargo. d) Elección de tres Consejeros Suplentes por un Ejercicio, en reemplazo de los Señores: NIETO, Hugo José, LAURENTI, Franco Ricardo y 3° Vocal Suplente Cargo Vacante, por finalización de sus mandatos. e) Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente por un Ejercicio, en reemplazo de los Señores PRATTI, Oscar José y ALLIONE, Marcelo Oscar Blas, por finalización de sus mandatos. El Secretario.

3 días – 167 – 9/2/2015- $ 1949,40

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS LOS SURGENTES

CONVOCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DIA VIERNES 27 DE FEBRERO DE 2015 A LAS 20,00 Hs. EN EL LOCAL DE NUESTRA SEDE SOCIAL EN CALLE VICTOR HUGO 485 DE LA LOCALIDAD DE LOS SURGENTES. PROVINCIA DE CORDOBA.- ORDEN DEL DIA: 1° Elección de (2) dos Asambleísta para firmar el Acta con el Presidente y secretario. 2° Consideración Memoria. Balance General y Cuadro demostrativo de Pérdidas y Ganancias é informe de la. Comisión Revisadora de Cuentas del balance cerrado el 31 de octubre de 2014.- 3° Elección de (2) dos socios de los presentes para integrar la mesa escrutadora de votos.- 4° Renovación Parcial Comisión Directiva. a saber: 1 Presidente; 1 Secretario. 1 Tesorero; 4 Vocales Titulares por dos años y por vencimiento de mandato; 1 Revisor de Cuentas titular. 1 Revisor de Cuentas Suplente y 1 Sindico, por un año y por vencimiento de mandato.- El secretario.

3 días – 88 – 9/2/2015 - s/c.

FLUORITA CORDOBA S.A.

Se convoca a los señores accionistas de "FLUORITA CORDOBA S.A.", a la Asamblea General Ordinaria el día Viernes 27 de Febrero de dos mil quince, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria si no hubiere Quórum suficiente, en la sede legal de la sociedad, sita en calle Cochabamba N° 1662, de la ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente Orden Del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la ley 19,550 correspondiente al ejercicio económico de la sociedad finalizado el 31 de agosto del año 2014, 3)

Tratamiento de la gestión del directorio, 4) Consideración de la remuneración del directorio y miembros del Consejo de Vigilancia en exceso de los límites del Art. 261 ley 19,550 por el ejercicio cerrado al 31/08/2014. 5) Destino de los Resultados, Distribución de Utilidades, Ampliación de reserva legal 6) Consideración de la designación del órgano de fiscalización y/o prescindencia del mismo conforme prescripciones del art. 284 de la ley 19,550 y designación de los mismos, 7) Fijación del número de miembros que integrará el Directorio, elección de los mismos por el término estatutario, El Presidente.

5 días – 86 – 11/2/2015 - $ 1595,20

ASOCIACIÓN CIVIL BOMBEROS VOLUNTARIOS DE EL TIO

La comisión Normalizadora de Asociación Civil Bomberos Voluntarios de El Tío convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Febrero de 2015 a las 21,30 horas en Independencia 916 de la localidad de El Tío. Orden del día: 1) Consideración de los motivos por lo que la Asamblea se realiza fuera de término. 2) Consideración de Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros Anexos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y del Auditor correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de Diciembre de 2012. 3) Consideración de Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros Anexos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y del Auditor correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de Diciembre de 2013. 4) Nombrar dos socios asambleístas para que juntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Acta de la Asamblea. 5) Elección plena de: la Comisión Directiva: Presidente, Vice-presidente, Secretario, Tesorero, Tres Vocales Titulares y Dos Vocales suplentes, todos por el término de dos años. Comisión Revisora de Cuentas: Dos miembros titulares y un miembro suplente, por el término de dos años. Junta Electoral: Tres miembros titulares y un miembro suplente todos por dos años. No habiendo número suficiente de socios a la hora indicada, la Asamblea se realizará media hora después, sesionando con el número de socios presentes, de acuerdo al art. 29 del Estatuto Social.

3 días - 82 - 9/2/2015 - s/c.

OECHSLE S.A.

Convócase a los señores accionistas de "OECHSLE S.A.", a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día nueve de febrero del dos mil quince, a las diez horas, en Eliseo Cantón N° 1860, Villa Páez, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: "1°) Designación de dos asambleístas para firmar el acta". "2°) Consideración de documentación artículo 234, inciso 1°, Ley 19. 550/12, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2014". "3°) Consideración de la gestión del directorio y síndico con el alcance del artículo 275 de la Ley 19.550'. "4°) Consideración y destino de los resultados". "5°) Retribución del síndico según el artículo 292 de la Ley 19.550 y del directorio, artículo 261 de la ley 19.550' "6°) Fijación del número de miembros que integrará el Directorio, elección de los mismos por el término estatutario". "7°) Elección de síndico titular y suplente por el término estatutario". Nota: Para participar de la asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia. El cierre de Registro de Asistencia será a las veinte horas del día 3 de Febrero del 2015. EL DIRECTORIO.

5 días – 73 – 11/2/2015 - $ 1782.-

CASA DE GALICIA DE CORDOBA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria el día 11 febrero 2015 a las 20,00hs.en la sede social de la Institución en AV.24 de Septiembre N° 946, Barrio General Paz, Córdoba. Tratar Orden Del Día: 1°)Lectura del acta de asamblea anterior. 2)Informar cuales fueron las razones por las cuales se convocó a la asamblea fuera de término. 3) Modificación de los Artículos 20,130 y 140 de los Estatutos de Casa de Galicia de Córdoba. 4) Aprobar las memorias, balances, informes de la Comisión Revisora de Cuentas por los periodos vencidos. 5)Renovación de la Comisión Directiva y Organo de Fiscalización. 6) Designación de dos socios asambleístas para la firma del Acta. El Secretario.-

3 días – 53 – 9/2/2015 - $ 286,80

SATURNINO ESPAÑON S. A.

CONVOCASE a los señores accionistas de SATURNINO ESPAÑON S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 05 de Marzo de 2015 a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 20:00 en segunda convocatoria en el local de calle Agustín Garzón N° 2607, 8° San Vicente, de esta Ciudad, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente; 2°) Consideración de los motivos por los cuales se convoca fuera de términos legales y estatutarios; 3°) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19550 por el Ejercicio N° 7 cerrado al 31/07/2014; 4°) Proyecto de distribución de Resultados; 5°) Fijación de honorarios al Directorio por encima de los topes mínimos establecidos en el Art. 261 de la Ley 19.550; 6°) Tratamiento de la gestión del Directorio por el ejercicio en tratamiento. NOTA se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 238 Ley 19.550.

5 días – 29 – 11/2/2015 - $ 1343,20

UNIVERSIDAD CATOLICA DE CORDOBA - UNIVERSIDAD JESUITA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 18 del estatuto y la sesión del Honorable Directorio de la Universidad Católica de Córdoba del día 17 de Diciembre del año 2014, se convoca a los socios a Asamblea Ordinaria para el día 26 de Febrero de 2015, a las 10.00 horas, en la sede del Rectorado del Campus Universitario, en la que se tratará el siguiente Orden del Día: 1) Causales de la Convocatoria fuera de término estatutario. 2) Elección de dos socios para que refrenden el Acta de Asamblea. 3) Consideración de la Memoria y Estados Contables al 28/02/2014. 4) Dictamen de la comisión revisora de cuenta. 5) Elección de cuatro directores titulares y de cuatro directores suplentes. 6) Elección de la comisión revisora de cuentas. Córdoba, 2 de Febrero de 2015. El secretario.

3 días – 021 – 9/2/2015 - $ 631,20

COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS de la PROVINCIA de CORDOBA

LEY 9445

CONVOCATORIA a ELECCIONES ORDINARIAS. El Directorio del Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios - Ley 9445, convoca a elecciones a los fines de cubrir los cargos del Directorio, Comisión Revisora de Cuentas, Tribunal de Disciplina, y autoridades de las Delegaciones, con sus respectivos suplentes, para el día viernes veinticuatro de abril del 2015, como fecha de realización del acto comicial a llevarse a cabo en la sede del Colegio Profesional sito en calle Rivadavia Nro. 63 - Piso 10 de la ciudad de Córdoba y en las delegaciones sito en calle Pedro Zanni N° 51 de la ciudad de Río Cuarto y Pellegrini N° 54 de la Ciudad de Villa Carlos Paz, con horario de inicio del comicio a las 9:00 hs y horario de cierre del mismo a las 15:00 hs. Resuelve además designar a los miembros de la Junta Electoral, siendo Titulares los matriculados: a) Francisco José Bertero (CPI-0631); b) Silvia Elena Jarchum (CPI-0257); c) Alejandro García Sagues (CPI-4157) - Como miembros suplentes: a) María Lucia Brouwer de Koning (CPI-4669); b) Mario Orlando González (CPI-4237).

2 días – 28 – 6/2/2015 - $ 504,80

ASOCIACION CIVIL "CASA DEL PUEBLO - UNION POR LOS DERECHOS HUMANOS"

Convoca a Asamblea General Ordinaria, en su local central de Vicente Forestieri N° 5017 de B° Villa El libertador. La misma tendrá por objeto tratar el siguiente Orden del Día: 1) Aprobación de Memoria y Balance correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2.014. 2) Elección de Autoridades de Comisión Directiva. 3) Designación de dos Socios que firmarán el Acta. La Tesorera.

3 días – 75 – 9/2/2015 - s/c.

ASOCIACIÓN VILLAMARIENSE DE ATLETISMO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Asociación Villamariense de Atletismo, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 41° de su Estatuto Social, CONVOCA a sus afiliadas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 7 de marzo de 2015 a las 10,00 horas en la sede de la Federación Atlética Cordobesa sita en calle Santiago del Estero 1165 de la ciudad de Villa María, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1. Lectura Acta Asamblea anterior. 2. Consideración de los poderes presentados por los representantes de las afiliadas. 3. Designación de 2 (dos) asambleístas para suscribir el Acta junto al Presidente y Secretario. 4. Motivo del llamado fuera de término a Asamblea. 5. Consideración de Memoria Anual, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas, e Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por los ejercicios anuales al 31 de marzo de 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014. 6. Consideración del Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para el ejercicio 2015. 7. Elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y de la Comisión Revisora de cuentas para el período 2014 - 2015 (Art. 28 in fine). CLAUDIO ANDRÉS FATTORE - Secretario. JOSÉ DANIEL MANFREDI - Vicepresidente a cargo de Presidencia.

3 días – 100 – 6/2/2015 - $ 1784,82

CLUB SPORTIVO HURACÁN DE MORRISON

MORRISON

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 15/01114 - 22.00 hrs. Sede del Club. Orden del Día: 1*.- Lectura Acta Anterior..2*.- Razones de Asamblea fuera de término.3*.- Consideración Memoria - Estados Contables 28/02/14.- Informe Comisión Fiscalizadora.- 4*.- Designación 3 socios Junta Escrutadora. 5*.- Elección Vice-Presidente, Pro-Secretario, Pro-tesorero, 2 vocales titulares y 5 suplentes. 6*.- Elección 2 Revisadores de Cuentas.- 7*.- Designación 2 socios para suscribir Acta de Asamblea. El Secretario.

3 días – 34523 – 6/2/2015 - s/c.

SOCIEDADES COMERCIALES

D.I.M.SA. SA

Se hace saber a los accionistas de D.I.M.SA. SA, que mediante asamblea general extraordinaria de fecha 29.09.14, se resolvió aumentar el capital en $300.000, mediante la emisión de 30.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, y de $10 valor nominal cada acción. Asimismo, se informa que los actuales accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia y adquirir dichas acciones suscribiendo las nuevas que se emitan en la cantidad que deseen e incluso incrementar su participación accionaria. A tal fin se fija como domicilio para ejercer dicho derecho, el de Av. Colón N° 795, de la ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba. Se deja constancia que dicho derecho se deberá ejercer dentro de los treinta (30) días contados a partir de la último publicación de este edicto.- Córdoba, septiembre de 2014".- Córdoba, 02 de Febrero de 2015.-

3 días - 33 - 9/2/2015 - $ 580,80